

Provincia

Zonas para perros a la carta

- El municipio abre al público las dos áreas de esparcimiento canino decididas en consulta popular
- Los usuarios valoran su puesta en marcha y las ubicaciones elegidas al no generar molestias



Numerosos vecinos de Ibi acuden a las zonas de esparcimiento con sus mascotas para que puedan disfrutar al aire libre. NANDO JS

LA ENCUESTA

ENTREVISTAS N.SIMÓN FOTOS NANDO JS

Los vecinos dan un notable a las áreas acabadas de estrenar



Juan Romero

«Creo que la ubicación es adecuada y los espacios son perfectos para los perros»



Pedro Marín

«Debería haber más zonas para que la gente no tuviera que desplazarse»



Ana Soler

«No todos respetan los parques, sobre todo en el tema de la recogida de excrementos»



M^o Carmen Santonja

«Es un lugar seguro para mi perro, aquí puedo soltarlo y que no sufra ataques»

bas están funcionando muy bien». La edil ha reiterado la importancia del respeto y del cumplimiento de las normas para que todos puedan disfrutar de un Ibi limpio y con unas instalaciones en perfecto estado.

Ibi

N.SIMÓN

Ibi ya disfruta de forma completa de las dos zonas de esparcimiento canino elegidas por votación popular. Ubicadas en el cementerio y en el Parc de les Hortes estos espacios ofrecen a mascotas y dueños la oportunidad de disfrutar juntos al aire libre. Además de juegos y algunos obstáculos para potenciar sus capacidades físicas, también poseen fuentes, iluminación, bancos, papeleras y expendedores de bolsitas para recoger los excrementos.

Tras tiempos de protestas por parte de algunos colectivos y vecinos ibenses, el municipio ya posee dos zonas de esparcimiento canino. Tal y como explicaba la

edil de Tenencia de Animales, Ana Tello, «encontrar su ubicación no ha sido un proceso fácil, había mucha gente que las rechazaba cerca de sus viviendas, así que es por ello que decidimos someterlo a consulta popular y que pudiera votar todo el mundo».

Tras un estudio realizado por el consistorio local se ofertaron un total de nueve posibles ubicaciones para que los ciudadanos pudieran elegir la opción más viable. Además en la propuesta también se detallaba el coste de cada una para que los vecinos conocieran el importe de su construcción.

De esta forma el pasado mes de junio, el municipio celebró una consulta popular en la que 848 personas acudieron a votar a las sedes vecinales y decidieron el fu-

turo de estas dos zonas que hoy son ya una realidad. Su puesta en marcha ha tenido un coste aproximado de 14.000 euros y permite a canes y dueños disfrutar de un espacio acotado al aire libre en el que no reciben molestias.

Tal y como indicaban algunos usuarios a este diario, las zonas permiten disponer de un espacio en el que no se generan ni reciben rechazos, los animales pueden disfrutar y a su vez los propietarios están tranquilos porque no se pueden escapar.

Tello lamentaba que «en algunas de ellas ya hemos registrado tanto actos vandálicos como incumplimiento de normas». Insistía en que «ser un espacio exclusivo para animales no esgrime de la obligación de recoger los excre-

mentos y que éstos no se queden en el suelo y al final generen molestias». Respecto a este incidente apuntaba que «vamos a intentar que haya más vigilancia pero con la situación actual de la Policía Local es complicado estar siempre pendiente de todos los actos vandálicos que se suceden en el municipio». Ha insitado en que «el civismo y el respeto son la clave para que tanto estas zonas como los distintos espacios al aire libre como parques, vías públicas y jardines se mantengan y luzcan plenamente para todos los vecinos».

Respecto a la afluencia que se genera en ambos espacios ha resaltado que «la del Parc de les Hortes recibe un mayor número de usuarios, quizás por encontrarse en una ubicación clave pero am-

Programa de mejoras para el albergue de animales

El municipio ha dotado a las instalaciones de nuevas jaulas tras haberse reducido la saturación que presentaba

N.SIMÓN

La Protectora de Ibi ha estrenado en los últimos días un recinto de jaulas novedoso. Tanto el área de machos como la de hembras

han sido acondicionada para garantizar la estancia de los animales así como aumentar la capacidad de mascotas. Unas acciones planificadas por el consistorio local para mejorar las instalaciones y así poder dar un servicio de calidad a los animales alojados.

Tal y como explicaba la edil del área Ana Tello, «se han invertido alrededor de 8.000 euros. Somos conscientes de que la lista de mejoras es muy amplia y por ello he-

mos iniciado las actuaciones aunque hemos solicitado ayuda a la Diputación de Alicante para poder optar a alguna subvención y así continuar con los arreglos en la Protectora».

Tal y como publicaba este diario hace unos meses, el albergue canceló los convenios con los que prestaba servicio a Cocentaina, Muro, Onil y Tibi por una sobresaturación en las instalaciones que no permitía que los animales

estuvieran en las condiciones necesarias. Además, desde el área de Tenencia de Animales explicaron que «los municipios que se veían beneficiados por los servicios solo pagaban la manutención, mientras el traslado y el mantenimiento de las instalaciones estaba sufragado de forma íntegra por Ibi; un hecho que agravaba aún más la situación». Tras esta medida, desde la Protectora de animales pueden prestar un mejor servicio.



Ajuntament d'Altea
EDICTO

La Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Altea, por unanimidad y en sesión celebrada con carácter ordinario el día 29 de enero de dos mil diecinueve, adoptó entre otros los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Someter a información pública, por plazo de veinte días, el Estudio de Detalle de las Manzanas 1 y II del Polígono 3 del sector B del Plan general de Ordenación Urbana.

SEGUNDO.- Publicar anuncios en el "Diari Oficial de la Comunitat Valenciana" y en prensa escrita de gran difusión, indicando la dirección electrónica para la consulta de la documentación.

Durante el periodo indicado, cualquier interesado podrá consultar el Expediente en el Servicio de Urbanismo del Ayuntamiento de Altea, en horario de 09.00 a 14.00 horas, así como en la página web del Ayuntamiento de Altea (<http://altea.es/urbanismo/noticias>) y presentar alegaciones y sugerencias referidas a los cambios propuestos.

Lo que se hace público, para general conocimiento. Altea, documento firmado digitalmente el 01 de febrero 2019 El Alcalde D. Jaume Linares Cortés